

COMUNICADO

Asunto: Inicio de actividades – Facilitadores del Programa Presupuestal 051 – PTCD

Se comunica a los postulantes adjudicados al cargo de **Facilitador** en el marco del **Programa Presupuestal 051 – PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA EL CONSUMO DE DROGAS (PTCD)**, que, habiéndose culminado el proceso de convocatoria correspondiente, únicamente se adjudicaron las plazas N.º 01 y N.º 02, quedando desiertas las plazas N.º 03, 04, 05, 06 y 07.

En atención a las necesidades operativas y a la naturaleza articulada del servicio que brinda el Programa Presupuestal 051, el cual requiere el inicio simultáneo de funciones de la totalidad de facilitadores para garantizar la adecuada implementación de las actividades programadas por la Dirección Regional de Educación, se ha dispuesto que el inicio de actividades de los facilitadores adjudicados se efectúe una vez que se complete la adjudicación de las plazas restantes, **DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA**. El cual menciona que:

6	RECOJO Y FIRMA DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO	03/03/2026	Área de Abastecimiento DRE HCO.
7	<u>Inicio de Prestación de Servicios:</u> Al día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.	04/03/2026	Área de Abastecimiento DRE HCO.

La presente medida responde a criterios de organización, planificación y cumplimiento de metas institucionales, asegurando el adecuado desarrollo del servicio en beneficio de la comunidad educativa.

Se agradece su comprensión.

Huánuco, 27 de febrero de 2026

